



**SECRETARIA DE HABITAT Y DESARROLLO TERRITORIAL
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO**

CONTRATO: 025-2026

FECHA: 09 de enero de 2026

CONTRATANTE: Municipio de El Retiro, representado para los efectos por **LUIS FERNANDO SUAREZ MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.926.326, en calidad de Secretario de Hábitat y Desarrollo Territorial (E)

CONTRATISTA: Juan David Arboleda Rios, identificado con C.C 1.040.036.151

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de ingeniería civil, para la revisión de trámites de licencias urbanísticas y de apoyo a la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbanístico del municipio de El Retiro.

VALOR INICIAL: \$ 36.172.500

VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 36.172.500

FORMA DE PAGO: Municipio de El Retiro realizará pagos parciales mensuales, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción, luego de la verificación de los procesos y procedimientos de la evaluación desarrollada, previa certificación de la supervisión del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el periodo correspondiente y, la presentación de la factura por parte del contratista, debidamente soportada con la correspondiente certificación de pago de los aportes parafiscales de conformidad con la ley 789 de 2022

DURACIÓN: Desde la supervisión del acta de inicio hasta el 31 de Julio de 2026.

SUPERVISIÓN: **CAROLINA RAMÍREZ CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía número **43.689.598**, en calidad de Subsecretaria de Hábitat y Desarrollo Territorial.

CONSIDERACIONES

1. Que, entre El Municipio de El Retiro, representado para los efectos por **LUIS FERNANDO SUAREZ MARIN** identificado con cédula de ciudadanía número **1.036.926.326**, en calidad de Secretario de Hábitat y Desarrollo Territorial (E), se celebró el **Contrato No. 025 de 2026**, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales de ingeniería civil, para la revisión de trámites de licencias urbanísticas y de apoyo a la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbanístico del municipio de El Retiro", estableciendo como valor del contrato la suma de **TREINTA SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$ 36.172.500)**.
2. Que el contrato fue suscrito por las partes el día 09 de Enero de 2026, y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.
3. Que, con previa legalización del contrato, el acta de inicio fue suscrita por las partes el día **15 de Enero del 2026**.
4. Que la relación contractual se desarrolló con apego en las estipulaciones pactadas, con sujeción al principio de la buena fe, y colaboración mutua.



SECRETARIA DE HABITAT Y DESARROLLO TERRITORIAL
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

5. Que el contratista cumplió con los respectivos aportes parafiscales, salud, pensión y ARL de conformidad con la normatividad vigente.
6. Que como fecha de terminación del contrato se pactó el día 31 de julio de 2026.
7. Que, en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes declaran estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la misma, y dan por terminado el contrato No. 025-2026.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes:

ACUERDAN

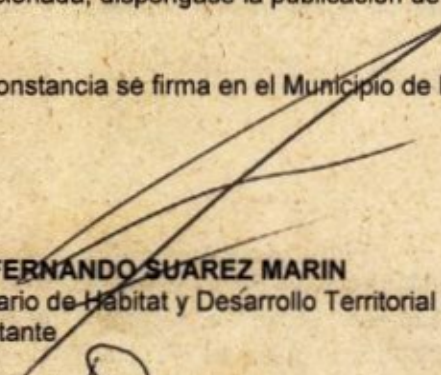
Primero: TERMINAR de mutuo acuerdo el contrato 025-2026, celebrado entre el Municipio de El Retiro y Juan David Arboleda Ríos, identificado con cédula de ciudadanía N°1.040.036.151, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales de ingeniería civil, para la revisión de trámites de licencias urbanísticas y de apoyo a la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbanístico del municipio de El Retiro.", conforme lo estipulado en las consideraciones.

Segundo: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social integral, en pensiones, salud, y riesgos profesionales, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II.

Parágrafo: A través de la presente acta de liquidación el supervisor manifiesta haber validado de manera absoluta e íntegra, la realización del pago de los aportes por parte del contratista, en los porcentajes indicados por la normatividad que rige la materia.

Tercero: De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.12.1.1.7. del Decreto 1082 de 2015, una vez se encuentre perfeccionada, dispóngase la publicación de la presente acta de terminación en el Secop II.

Para constancia se firma en el Municipio de El Retiro, a los 31 días del mes de julio de 2026.


LUIS FERNANDO SUAREZ MARIN
Secretario de Habitat y Desarrollo Territorial (E)
Contratante


CAROLINA RAMÍREZ CASTAÑO
Supervisor del Contrato


JUAN DAVID ARBOLEDA RIOS
Contratista


ELABORÓ: Simon Rios Rojas
REVISÓ: Luis Fernando Suarez Marin
FECHA: Julio de 2026